



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN E INICIO DE OBRAS			
<i>(Art. 11.1.b) Ley 3/2004, de 30 de junio, de ordenación y fomento de la calidad de la edificación)</i>			
D./D^a.			
En representación de:			
DNI/CIF		Teléfono	
Domicilio		C.P	
Población		Provincia	

EXPONGO:

Primero.- Que ostento la condición de titular de la licencia de obras concedida por el Ayuntamiento de Moncofa en virtud de Decreto núm. -----/----- de fecha ----- de ---- de ----. (Exp.-----/-----).

Segundo.- Que a través de la presente Declaración Responsable **MANIFIESTO:**

- A) Que el Proyecto de Ejecución que se presenta se ajusta a las determinaciones del Proyecto Básico que fue objeto de licencia y no contiene modificaciones que deban ser autorizadas por la Administración.
- B) Que el Proyecto de Ejecución que se presenta desarrolla al básico que fue objeto de análisis en el Expediente a través de los informes técnicos municipales o del certificado de conformidad de una ECUV y que, en consecuencia, no introduce modificaciones que supongan la realización de un proyecto diferente al inicialmente autorizado.

En el caso de que el proyecto de ejecución contenga variaciones de detalle, deberán indicarse a continuación:

En caso, contrario, deberá marcar esta casilla.

- C) Que a través de la presente Declaración Responsable manifiesto tener conocimiento de que el Ayuntamiento dispone de 30 días hábiles para verificar las circunstancias expresadas en la presente Declaración Responsable, transcurridos los cuales se entenderá que no existe inconveniente alguno para el inicio de las obras, sin perjuicio de la posterior facultad de inspección, supervisión y control municipal, y sin perjuicio de la obligación de demoler, sin derecho a indemnización, aquello que se ejecute y que no se adecúe al proyecto presentado validado por los informes técnicos municipales o por el certificado de conformidad de una ECUV.
- D) Manifiesto asimismo que soy conocedor de que el incumplimiento en la ejecución material de la obra de cualquier precepto legal, provocará la paralización inmediata de la ejecución de la obra y en el caso de que esté finalizada, que dicho incumplimiento conllevará también como efecto la restitución a mi costa de las cosas a su estado originario, además de suponer la imposición de las correspondientes sanciones previa instrucción del oportuno expediente. Consideraciones que son extensivas a la circunstancia de que se constate la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe/incorpore a la D.R. Y todo ello sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pudiera incurrir.
- E) Asumo, asimismo, la obligación de responder debidamente en el plazo máximo de 10 días cualquier requerimiento de aclaración/subsanación sobre las características de la obra que me dirija el Ayuntamiento. La falta de atención del requerimiento municipal en dicho plazo producirá como efecto que las obras no cuenten con la cobertura de una declaración cuyo alcance, habiéndose suscitado dudas por parte de la administración, no ha sido aclarado debidamente por mi parte, procediendo en consecuencia paralizar la obra.
- F) En caso de que se me diese traslado de la resolución municipal en la que se apreciase que concurre la circunstancia de inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento, o bien en la que se hubiese detectado que la obra que se pretende ejecutar no está dentro de los supuestos de D.R o incumpliese por cualquier otra causa la normativa aplicable o careciese de las concesiones o autorizaciones sectoriales pertinentes, procederé a la inmediata paralización de la obra. Asumo que el apercibimiento municipal en ese sentido, desde el momento de la notificación, supone la carencia de título habilitante para la ejecución de las obras.

Lo que manifiesto y declaro a los efectos indicados en el presente documento.

En Moncofa, a ____ de _____ de 202__.
(Firma)

Fdo: D./D^a. _____.

AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONCOFA

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE MONCOFA, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión administrativa de los asuntos concernientes a Urbanismo en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de la demanda, petición, licencia, permiso o autorización instada en el presente documento.

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Moncofa (plaza constitución 1; <https://moncofa.sedelectronica.es/info.0>) o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpd@dipcas.es)

En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).